MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO - 0147 **DEL** 21 SEP 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 021 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden del día No. 26-041 del 29 de agosto del 2026 de la Dirección de Sanidad y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el Artículo 9 de la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 860.809.768,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 279326 y QUIPU N° 1786 DEL 18/08/2026 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026.

Plan Anual de Adquisiciones No. 2823
Fecha: 31/07/2026
Recurso: 16
Valor 2026: 860.809.768,00

GRUPO 1 - REFACCIONES, ACTUALIZACIONES Y ACCESORIOS COCHLEAR						
No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	DESCRIPCION	TOTAL, VIGENCIA 2026
1	31/07/2026	2823	HOCEN	16	ACTUALIZACION BAHA 7	$ 620.809.768,00
2	31/07/2026	2823	HOCEN	16	ACTUALIZACION IMPLANTE OSTEOINTEGRADO BAHA 7 COCHLEAR	
3	31/07/2026	2823	HOCEN	16	ACTUALIZACIÓN DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEOS 8	
4	31/07/2026	2823	HOCEN	16	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR KANSO 3	
5	31/07/2026	2823	HOCEN	16	ACTUALIZACIÓN BAHA 7 PARA MICROTIA SOUND ARC	
6	31/07/2026	2823	HOCEN	16	BATERIA NUCLEUS 7	
7	31/07/2026	2823	HOCEN	16	ANTENA PARA IMPLANTE COCLEAR COCHLEAR NUCLEUS 7	
TOTAL, GRUPO 1						$ 620.809.768,00
GRUPO 2 - ACTUALIZACION NEURO 2						
No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	DESCRIPCION	TOTAL, VIGENCIA 2026
1	31/07/2026	2823	HOCEN	16	ACTUALIZACION NEURO 2	$ 240.000.000,00
TOTAL GRUPO 2						$ 240.000.000 ,00
PRESUPUESTO ASIGNADO (GRUPO 1 Y 2)						$ 860.809.768,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 021 2026 QUE TIENE POR OBJETO EL "SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL."

Publicación del aviso de convocatoria pública	(1/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	(1/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	(1/09/2026 3:10:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se recibió observaciones por parte de la empresa COCHLEAR COLOMBIA las cuales fueron respondidas a través de comunicación oficial publicada en la plataforma SECOP II.

Que, en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional (E),

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 021 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 279326 y QUIPU N° 1786 DEL 18/08/2026 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

ARTÍCULO 2. El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 21 SEP 2026.

Teniente Coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

Elaboró: IJ OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ
HOCEN-GUCON

Revisó: PS-16 MARIA TERESA FUELPAZ BOBADILLA
HOCEN-GUCON (E)

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

SLIANA MARCELA GOMEZ MANRIQUE
HOCEN-ASJUR (E)

Fecha de Elaboración: 17/09/2026
Ubicación//: procesos 2026

Carrera 59 N°- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA